



DECRETO N° 1.833 /

COIHUECO, Abril 21 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en el D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 03/05/02.
- 2.- El Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 y sus modificaciones, que determina Clasificaciones Presupuestarias.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 5.850 del 16 /12/10, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011, modificado por Decreto Alcaldicio N° 611 del 07/02/2011.
- 4.- Ley N° 20.481 de Presupuesto del Sector Público para el año 2011.

CONSIDERANDO:

- 1.- Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria del 18/04/2011, del Concejo Municipal, de modificar el Presupuesto Municipal.
- 2.- Certificado N° 03 del 20/04/2011, de Secretaria Municipal, que informa de Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Presupuesto Municipal para el año 2011, en los Subtítulos, Ítems y Asignaciones que se indican, en miles de pesos:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2011.-

N° 02

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	19.796	
	SUMAS Y AUMENTO PRESUPUESTO	19.796	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	01- AREA GESTION INTERNA		
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones		30.000
29-02-	Edificios	30.000	
31-02-004-046	Normalizacion Red Electrica y de datos Edificio Municipal	19.796	
	SUMAS	49.796	30.000
	AUMENTO PRESUPUESTO		19.796
	TOTALES	49.796	49.796

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

AJV/HSM/hsm

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco